

LAS MILICIAS MUNICIPALES

La Historia de las Milicias Municipales es uno de los aspectos más olvidados de nuestra memoria, y ello se contrapone con la gran importancia y significación que suponían en nuestros pueblos. En los Archivos Municipales, y en concreto en el Archivo Municipal de Villarrasa, la serie denominada “Quintas” se encuentra sin ninguna laguna cronológica desde inicios del siglo XVI hasta hace unos años cuando el servicio militar dejó de ser obligatorio para los mozos españoles.

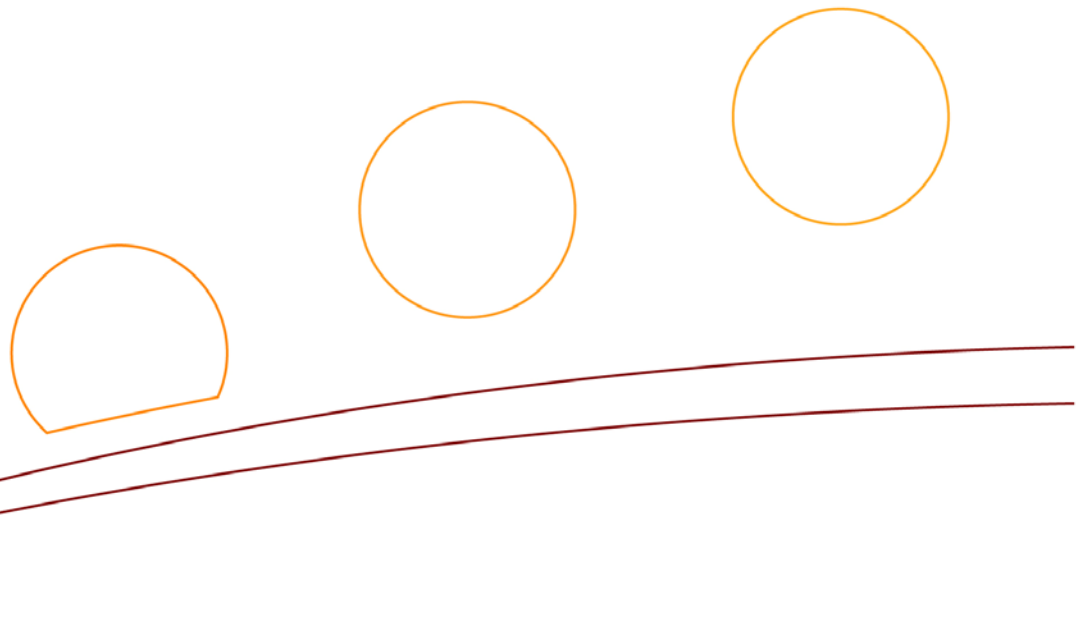
Es por ello por lo que desde aquí se ha decidido dar a conocer a nuestros vecinos uno de los documentos que conforman el repartimiento de mozos en nuestro pueblo. En concreto hemos elegido un libro que abarca desde el siglo XVI hasta el siglo XIX (legajo 105); donde meticulosamente se realizan los repartimientos y los sorteos de mozos; así como las levas extraordinarias en caso de guerra.

En concreto el fragmento que hemos elegido se sitúa a finales de la centuria del XVIII, exactamente data de 1793, siendo Rey Carlos IV (1788-1808), reinado que coincide con el desarrollo de la Revolución Francesa. Hacemos mención a estos datos porque ellos son los que nos dan las claves para comprender el texto que a continuación presentamos. Villarrasa, pertenece al Condado de Niebla, que fue sede de un Regimiento de Milicias durante todo el Antiguo Régimen, nutriéndose de los hombres del Condado de Huelva.

Así pues, nos situamos en unos años críticos para la monarquía española que se encuentra sumergida en una profunda crisis como consecuencia de las contínuas guerras; ya que años atrás ha estado en guerra con Portugal y ahora decide intervenir en Francia para proteger al rey francés, Luis XVI, que ha sido depuesto de su trono y así defender el absolutismo monárquico frente a la libertad, igualdad y fraternidad propugnada y defendida por los revolucionarios franceses.

Lo interesante del documento va más allá de las razones políticas e ideológicas de nuestra monarquía; este texto esconde tras sus palabras la mentalidad de la sociedad española, reflejada en este caso, en nuestro pueblo.

Por orden de su majestad el Rey Carlos IV se procede al reclutamiento voluntario de mozos de Villarrasa que deseen ir a la guerra contra Francia. Claro está, que el patriotismo no va a ser una razón de peso para que nuestros jóvenes dejen sus



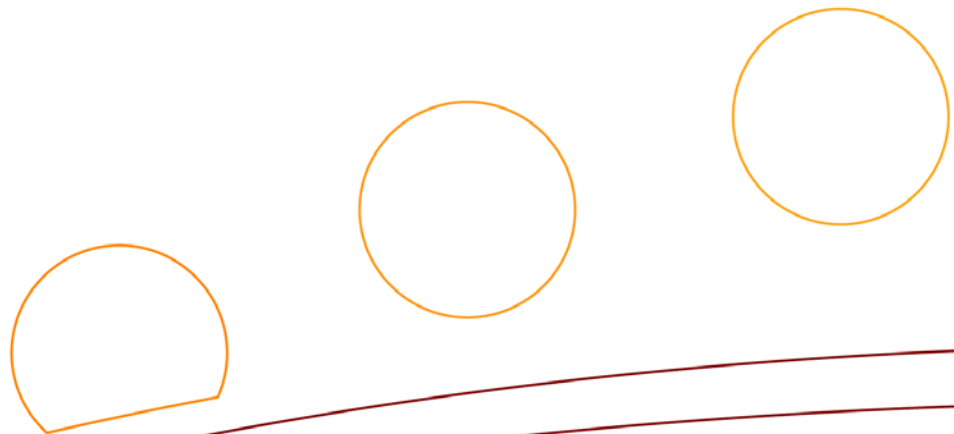
familias y sus hogares para dar sus vidas allá en el extranjero. Todos los hombres del pueblo son convocados a una hora y siempre en un día festivo, para que las labores diarias no se vean afectadas. Antes de ir a escuchar cuáles son las razones por las que son convocados; todos han asistido a la Iglesia, donde el cura parroquial desde el púlpito les ha dado un sermón para llegar a la caridad del buen cristiano que ha de luchar por la fe católica que se encuentra amenazada por esos libertadores franceses.

Todos estos aspectos nos muestran la sociedad del Antiguo Régimen, donde la Monarquía y la Iglesia aliadas indiscutibles, luchan porque la sociedad estamental de corte medieval no desaparezca, no ya sólo en España, sino también en el resto del continente europeo, así pues la Revolución Francesa amenaza a un poder consolidado en nuestras tierras desde tiempos inmemoriales.

A pesar de que desde el púlpito se les ha llamado a la guerra, parece que ello no será suficiente, por ello los miembros del Cabildo ofrecen dos onzas de oro a todo aquél que sea capaz de abandonar su casa y su pueblo para luchar en el vecino país francés en defensa de la monarquía, la religión y, en fin, de los intereses de los poderosos.

Sin embargo, observamos que en la primera convocatoria no hay ningún mozo que se sienta atraído por estas razones y ninguno se alista. Así pues se realiza una segunda convocatoria, donde un mozo es alistado, tal vez las necesidades económicas sean demasiado fuertes y esas dos onzas darán de comer unos días a su familia. Sin embargo, al día siguiente (esta parte del expediente ya no la hemos publicado porque sería demasiado largo, pero se encuentra en el Archivo Municipal) se alistaron un gran número de mozos, todos ellos exigiendo esas dos onzas de oro. Ciertamente no aparecen los motivos de ese repentino cambio de actitud de los hombres de nuestro pueblo; tal vez existió una presión por parte de los convocadores o existía necesidad económica; lo cierto es que de nuestro pueblo se alistaron bastantes hombres para ir a tierras forasteras y lejanas en defensa de unos intereses que ni tan siquiera afectaban ni de forma remota a nuestros antepasados; pero en fin esta es nuestra Historia.

Esperamos que con este relato extraído de nuestras fuentes escritas logremos que exista un mayor interés por la historia de nuestro pueblo, que encierra grandes claves para conocer nuestro presente y que se encuentran en nuestro Archivo Municipal, el cual debemos proteger, conservar y respetar para que pueda servir a los ciudadanos e investigadores del presente y del futuro con la mayor calidad, eficacia y eficiencia que





Mancomunidad de Desarrollo del Condado de Huelva
Polígono Industrial El Corchito, 41. 21830 Bonares
Teléfonos: 959364810 / 959364814
<http://www.mancomunidadcondado.com>

nos sea posible.

Servicio de Archivos.
Mancomunidad de Desarrollo Condado de Huelva.

